

PODER LEGISLATIVO  
**AUDITORIA SUPERIOR**  
 del Estado de Coahuila  
 Oficialía de Partes

23 JUL 2015

Oficio: \_\_\_\_\_ Copia \_\_\_\_\_  
 Original \_\_\_\_\_  
 Otros: Exposición pública

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, pertenezca a la institución que al momento de la recepción...



**Oficio No. 054/PM/2015**

**Asunto:**

**Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015**

**C. ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 131 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, le remito para análisis y conocimiento del H. Congreso el siguiente asunto:

Conforme a lo establecido en el artículo 102 Inciso V, Fracción VII Inciso E, Fracción II, 129 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se remite la presentación de **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** de la Hacienda Municipal integrada por lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Incidencias en el Patrimonio y Estado de la Deuda Pública, correspondiente a la **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015**.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**CUATRO CIÉNEGAS DE CZA., COAH. 20 DE JULIO DEL 2015**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**ING. MIGUEL GUEVARA CANTU**

*Recibido 1 disco con pacto*

**ING. JUAN CANTU GALINDO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** del Estado de Coahuila  
 Oficialía Mayor

C.C.P. Archivo

23 JUL 2015  
 11:16  
**RECIBIDO**





**Oficio No. 057/PM/2015**

**Asunto:**

**Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015**

**C.C.P. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 131 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, le remito para análisis y conocimiento del H. Congreso el siguiente asunto:

Conforme a lo establecido en el artículo 102 Inciso V, Fracción VII Inciso E, Fracción II, 129 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se remite la presentación de **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** de la Hacienda Municipal integrada por lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Incidencias en el Patrimonio y Estado de la Deuda Pública, correspondiente a la **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015**.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
CUATRO CIÉNEGAS DE CZA., COAH. 20 DE JULIO DE 2015  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**ING. MIGUEL GUEVARA CANTU**

  
**ING. JUAN CANTU GALINDO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C.C.P. Archivo





Oficio No. CM/071/2015

Asunto:

**Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015**

**C. ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y por ser de mi facultad y obligación la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos bienes y obligaciones de la administración Pública Municipal, y toda vez que he revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran las operaciones que se reflejan en la presentación de **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** del R. Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila, integrada por el Estado de Situación Financiera del 01 de Abril al 30 de Junio del 2015 y el Estado de Ingresos y Egresos, de Origen y Aplicación de Recursos, Incidencias en el Patrimonio y Estado de la Deuda Pública que le son relativos por el período comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2015 estos Estados Financieros, fueron cotejados debidamente contra las cifras de los estados financieros mensuales así como con los saldos acumulados.

**Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** del R. Ayuntamiento fue autorizada mediante Acta de Cabildo núm. 29 de Fecha 15 de Julio del 2015 y fue presentada en la norma y plazos que establecen las Leyes.

De la misma forma, las erogaciones y comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los Estados Financieros que integran en la presentación de **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** del R. Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila, contienen los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las Leyes correspondientes.

Así mismo, los ingresos registrados fueron los efectivamente cobrados en base al presupuesto de Ingresos y a la Ley de Ingresos Municipal; las erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los programas correspondientes y al presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que con fundamento en la fracción VII del artículo 133 mencionado, se emite el presente Dictamen sobre los estados financieros de la Tesorería Municipal al 30 de Junio del 2015.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**C. YESENIA LOPEZ VILLARREAL**  
**DE CARRANZA, COAH. A 20 DE JULIO DE 2015**  
**EL CONTRALOR MUNICIPAL**

**C. YESENIA LOPEZ VILLARREAL**

C.C.P. ARCHIVO



Oficio No. CM/072/2015

Asunto:

**Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015**

**C.C.P. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y por ser de mi facultad y obligación la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos bienes y obligaciones de la administración Pública Municipal, y toda vez que he revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran las operaciones que se reflejan en la presentación de **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** del R. Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila, integrada por el Estado de Situación Financiera del 01 de Abril al 30 de Junio del 2015 y el Estado de Ingresos y Egresos, de Origen y Aplicación de Recursos, Incidencias en el Patrimonio y Estado de la Deuda Pública que le son relativos por el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2015 estos Estados Financieros, fueron cotejados debidamente contra las cifras de los estados financieros mensuales así como con los saldos acumulados

**Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** del R. Ayuntamiento fue autorizada mediante Acta de Cabildo núm. 29 de Fecha 15 de Julio del 2015 y fue presentada en la norma y plazos que establecen las Leyes.

De la misma forma, las erogaciones y comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los Estados Financieros que integran en la presentación de **Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre Cuenta Pública 2015** del R. Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, Coahuila, contienen los requisitos fiscales y administrativas establecidos en las Leyes correspondientes.

Así mismo, los ingresos registrados fueron los efectivamente cobrados en base al presupuesto de Ingresos y a la Ley de Ingresos Municipal; las erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los programas correspondientes y al presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que con fundamento en la fracción VII del artículo 133 mencionado, se emite el presente Dictamen sobre los estados financieros de la Tesorería Municipal al 30 de Junio del 2015.



C.C.P. ARCHIVO

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**CIÉNEGAS DE CARRANZA, COAH. A 20 DE JULIO DE 2015**  
**EL CONTRALOR MUNICIPAL**

**C. YESENIA LOPEZ VILLARREAL**



GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017.



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer.”

Cuatro Ciénegas, Coahuila, a 23 de Julio del 2015.

OFICIO No. SFV/039/2015.

ASUNTO: PRESENTACION DE AVANCE DE GESTION  
FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015.

**C. ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

**C. MARIA DEL ROBLE GARCIA LOPEZ**, en mi carácter de Síndico de Fiscalización y Vigilancia del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, a manera de declaratoria, fundamento en los artículos 104 inciso E, 106 y 129 del Código Municipal del Estado de Coahuila, en virtud de que he obtenido la información de la hacienda pública, relativa al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio del Municipio y demás documentación de la gestión municipal, y de que he revisado que la integración del Avance de Gestión Financiera, la cuenta pública, se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables y asimismo he aprobado conjuntamente con el Presidente Municipal, los estados financieros, manifiesto que el **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015**, del R. Ayuntamiento de éste lugar, cumple con las disposiciones legales aplicables.



**A T E N T A M E N T E.**  
**COMUNICACION EFECTIVA. NO REELECCION.**  
**SÍNDICO DE FISCALIZACION**  
**Y VIGILANCIA.**

*Maria del Roble Garcia Lopez*  
**MARIA DEL ROBLE GARCIA LOPEZ.**



GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017.



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer.”

Cuatro Ciénegas, Coahuila, a 23 de Julio del 2015.

OFICIO No. SFV/038/2015.

ASUNTO: PRESENTACION DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015.

**C. C. P. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL.**  
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

**C. MARIA DEL ROBLE GARCIA LOPEZ**, en mi carácter de Síndico de Fiscalización y Vigilancia del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, a manera de declaratoria, fundamento en los artículos 104 inciso E, 106 y 129 del Código Municipal del Estado de Coahuila, en virtud de que he obtenido la información de la hacienda publica, relativa al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio del Municipio y demás documentación de la gestión municipal, y de que he revisado que la integración del Avance de Gestión Financiera, se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables y asimismo he aprobado conjuntamente con el Presidente Municipal, los estados financieros, manifiesto que el **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015**, del R. Ayuntamiento de éste lugar, cumple con las disposiciones legales aplicables.



**A T E N T A M E N T E.**  
**TRABAJO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
**SÍNDICO DE FISCALIZACION**  
**Y VIGILANCIA.**

*Maria Del Roble G.L.*  
**MARIA DEL ROBLE GARCIA LOPEZ.**



GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer.”



Cuatro Ciénegas, Coahuila, a 23 de Julio del 2015.

OFICIO No. S/077/2015.

**ASUNTO: PRESENTACION DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015.**

**C. ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER,  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

**C. LIC. CYNTIA AZUCENA GARCIA DE LA CRUZ**, en mi carácter de Síndico del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, a manera de declaratoria, fundamento en los artículos 104 inciso E, 106 y 129 del Código Municipal del Estado de Coahuila, en virtud de que he obtenido la información de la hacienda pública, relativa al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio del Municipio y demás documentación de la gestión municipal, y de que he revisado que la integración del Avance de Gestión Financiera, la cuenta pública, se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables y asimismo he aprobado conjuntamente con el Presidente Municipal, los estados financieros, manifiesto que el **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015**, del R. Ayuntamiento de éste lugar, cumple con las disposiciones legales aplicables.



**A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SÍNDICO MUNICIPAL.**

**LIC. CYNTIA AZUCENA GARCIA DE LA CRUZ.**



GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017.



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer.”

Cuatro Ciénegas, Coahuila, a 23 de Julio del 2015.

OFICIO No. S/076/2015.

ASUNTO: PRESENTACION DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015.

**C. C. P. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL,  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

**C. LIC. CYNTHIA AZUCENA GARCIA DE LA CRUZ**, en mi carácter de Síndico del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, a manera de declaratoria, fundamento en los artículos 104 inciso E, 106 y 129 del Código Municipal del Estado de Coahuila, en virtud de que he obtenido la información de la hacienda pública, relativa al ejercicio del presupuesto de egresos, al patrimonio del Municipio y demás documentación de la gestión municipal, y de que he revisado que la integración del Avance de Gestión Financiera, se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables y asimismo he aprobado conjuntamente con el Presidente Municipal, los estados financieros, manifiesto que el **SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015**, del R. Ayuntamiento de éste lugar, cumple con las disposiciones legales aplicables.



**A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SÍNDICO MUNICIPAL.**

**LIC. CYNTHIA AZUCENA GARCIA DE LA CRUZ.**



ING. JUAN CANTU GALINDO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD Y SU JURISDICCIÓN RESPECTIVAMENTE:

### CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 29 DE CABILDO QUE EN LO CONDUCENTE AL PUNTO NÚMERO **CATORCEAVO** DE LA ORDEN DEL DIA, QUE A LA LETRA DICE:

ESTANDO REUNIDOS LOS CC. ING. MIGUEL GUEVARA CANTU, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. AMPARO ALVARADO OLACIO, SEGUNDA REGIDORA, JUAN ELADIO ZAMORANO ELISERIO, TERCER REGIDOR, PROFRA. EUDELIA CATALINA GUTIERREZ SOTO, CUARTA REGIDORA, PROFR. PEDRO ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, QUINTO REGIDOR, ING. OCTAVIO CORDERO RODRIGUEZ, SEXTO REGIDOR, LIC. JUANITA INES GONZALEZ GARCIA, SEPTIMA REGIDORA, LIC. CYNTHIA AZUCENA GARCIA DE LA CRUZ, SINDICA DE MAYORIA Y MARIA DEL ROBLE GARCIA LOPEZ, SINDICA DE FISCALIZACION, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVO A CABO SESION ORDINARIA, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 86, 89, 90 Y 104 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63 DEL CITADO ORDENAMIENTO PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DIA

**CATORCEAVO.-** SE SOMETE PARA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2015.

### DESARROLLO

**CATORCEAVO.-** EN USO DE LA VOZ EL QUINTO REGIDOR, SOMETE PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2015. MISMO QUE UNA VEZ QUE UNA VEZ QUE SE EXPUSO LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ANTE EL CABILDO EN PLENO, SE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN APROBANDOSE POR **MAYORÍA CALIFICADA**, YA QUE EL SEXTO REGIDOR VOTÓ EN CONTRA DE ESTE PUNTO ARGUMENTADO LA FALTA DE UN DICTAMEN PREVIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA ANTES CITADO.- DOY FE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN AL DIA QUINCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN CUATRO CIÉNEGAS DE CARRANZA, COAHUILA DE ZARAGOZA; CIUDAD PROCKER, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 126 FRACCION XV DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



ING. JUAN CANTÚ GALINDO